

ACTA DE PARITARIAS N° 04/2021

En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los 10 días del mes de mayo de 2021, siendo las 10, se reúnen bajo modalidad virtual los integrantes de la Comisión de Paritarias Docentes de la Universidad Nacional de Villa María, estando presentes al momento del inicio de la reunión Elizabeth Theiler, Maria Lorena Alonso, Natalia Ingaramo, Jesica Mariotta y German Casetta, representantes de la comisión negociadora particular del personal docente y en representación del gremio docente ADIUVIM.-

Siendo la hora indicada y existiendo quórum, se procedió a un intercambio de opiniones sobre los temas a tratar en la presente.

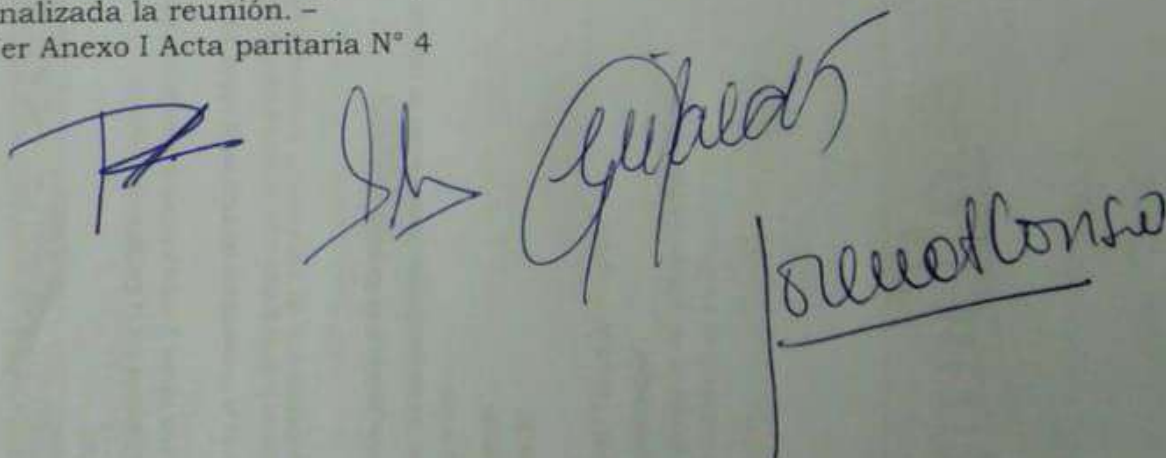
A continuación, y teniendo en consideración la necesidad de rectificar ciertos errores materiales en la reglamentación final de la carrera docente advertidos por los miembros paritarios, ACUERDAN modificar el acuerdo paritario 23/19 y elevarlo al Consejo Superior para su consideración y eventual modificación de la Res. 135/19 en los siguientes términos:

PRIMERO: Que con respecto al ART. 19 de la RCS 135 CS, se otorgó erróneamente doscientos (200) puntos a la propuesta pedagógica y doscientos (200) puntos a la clase pública, cuando en realidad deberían haberse consignado doscientos cincuenta (250) para cada instancia.- Asimismo en el Anexo I deberán modificarse las grillas tomando razón de los nuevos puntajes asignados y asimismo deberá modificarse en el cómputo de los antecedentes los ciento veinte (120) puntos asignados a cada ítem debiéndose ajustar a 100 (cien) puntos cada uno de ellos

SEGUNDO: Que con relación al ART. 68, por un error material e involuntario se consignó erróneamente: "los profesores titulares" cuando en realidad se refiere a todos los profesores titulares, asociados, adjuntos, jefes de trabajos prácticos y auxiliares por lo que deben eliminarse las palabras "profesores titulares"

Las partes suscriben la presente en un todo de conformidad y solicitan la elevación al Consejo Superior, siendo las 11.30 hs. se da por finalizada la reunión. -

Ver Anexo I Acta paritaria N° 4



The image shows four handwritten signatures in blue ink. From left to right: a stylized signature, a signature that appears to be 'J. Theiler', a signature that appears to be 'German Casetta', and a signature that appears to be 'Maria Lorena Alonso' with a horizontal line underneath.

ANEXO NRO. 1 Acta paritaria N° 4
 GRILLA NRO. 1 PARA LA DESCRIPCIÓN, EL ANÁLISIS Y LA PONDERACIÓN DE LOS ANTECEDENTES Y ACTUACIÓN DE LOS
 CONCURSANTES
 TITULARES, ASOCIADOS Y ADJUNTOS (art. 19° Régimen de Carrera Docente)

ÍTEM	PONDERACIÓN
I. ANTECEDENTES Criterios generales a considerar por la Comisión Evaluadora: <ul style="list-style-type: none"> - Pertinencia de los títulos y antecedentes en función del perfil de tareas y funciones que implica el concurso. - Consideración de la "Trayectoria docente en la UNVM" de aquellos aspirantes que la tengan. - Calidad y pertinencia de la producción de los aspirantes: publicaciones, material didáctico, trabajos científicos, de divulgación, de transferencia o extensión y/o profesionales. 1. Formación académica [ponderar la formación docente] <ul style="list-style-type: none"> 1.1. <i>Formación de grado</i> [título pertinente: ponderación no inferior al 50%] <ul style="list-style-type: none"> 1.1.1. Título/s de grado 1.2. <i>Formación de posgrado</i> <ul style="list-style-type: none"> 1.2.1. Especialización 1.2.2. Maestría 1.2.3. Doctorado 1.2.4. Diplomaturas/ Cursos de Posgrado 1.3. <i>Actualización y Capacitación</i> <ul style="list-style-type: none"> 1.3.1. Cursos aprobados en los últimos 5 años 1.3.2. Cursos con asistencia en los últimos 5 años 1.4. <i>Premios y distinciones</i> 	1.- Hasta 100 puntos

Preuflouso

R. J. Cepeda

2.- Hasta 100 puntos

2. Trayectoria Docente

Docencia de grado

Espacio/s curricular /es en el/los que se ha desempeñado:
Denominación
Lapso
Tarea/ función/ cargo
Evaluaciones de desempeño (según normativa vigente)

Docencia de posgrado

Espacio/s curricular /es en el/los que se ha desempeñado:
Denominación
Lapso
Tarea, función o cargo

Docencia en el nivel superior

Espacio/s curricular /es en el/los que se ha desempeñado:
Denominación
Lapso
Tarea, función o cargo

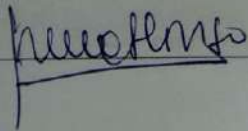
Docencia en otros niveles

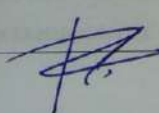
Espacio/s curricular /es en el/los que se ha desempeñado:
Denominación
Lapso
Tarea, función o cargo

Adscripciones y Ayudantías

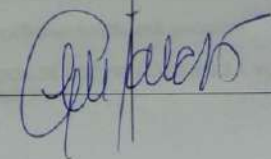
Espacio/s curricular /es en el/los que se ha desempeñado:
Denominación
Lapso
Tarea, función o cargo

Cursos de capacitación y actualización en docencia









- b) Carga horaria
- c) Destinatarios
- d) Encuadre institucional
- e) Fechas de inicio y finalización
- f) Con/sin evaluación

Producción de materiales pedagógicos

Publicaciones (impresas/ digitales): libros, capítulos de libros, artículos en revistas científicas o académicas
 Desarrollos en campus virtual
 Ponencias presentadas a congresos / jornadas / foros
 Trabajos inéditos: documentos de cátedra; guías de ejercicios o trabajos prácticos; otros
 Lapsos

Formación de recursos humanos en docencia

Docentes y auxiliares de docencia
 Nº de docentes y auxiliares
 Actividades de docencia en que se los ha instruido
 Lapsos

Adscriptos o Concurrentes autorizados
 Nº de adscriptos o concurrentes
 Actividades de docencia en que se los ha instruido
 Lapsos

Auxiliares Alumnos / Ayudantes Alumnos ad honorem
 Nº de auxiliares o ayudantes alumnos
 Actividades de docencia en que se los ha instruido
 Lapsos

Dirección de tesis/tesinas de grado

Participación en la vida institucional relacionada con su desempeño docente

Gestión académica: evaluación de docentes

Comisiones evaluadoras de concursos
 Comisiones de evaluación de desempeño
 Comisiones ad hoc creadas por CD o CS

Gestión curricular

recurso

[Handwritten signatures and initials]

SECRETARÍA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comisiones de elaboración/modificación de planes de estudio (grado/posgrado)

<p><i>[Faint, illegible text]</i></p>	
---------------------------------------	--

Recepcionista

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comisiones de seguimiento / implementación de planes de estudio
Comisiones de evaluación / acreditación de carreras
Otras Comisiones vinculadas al desarrollo curricular

Participación en proyectos / programas / actividades de intervención y/o innovación pedagógica

Tutorías o asesoramiento de estudiantes
Seguimiento y/u orientación de estudiantes
Asesoría o acompañamiento a/de otros docentes
Proyectos de innovación pedagógica

3.- Investigación científica, creación artística e innovación tecnológica

3.- Hasta 100 puntos

Categoría de Investigador

Organismo que categorizó

Participación en proyectos o programas de investigación / creación artística / innovación tecnológica

Actividad que desempeña el investigador: director, co-director, investigador, becario
Institución que acreditó o evaluó el proyecto o programa
Evaluación obtenida, distinciones

Resultados del proyecto o programa

Ponencias presentadas a congresos / jornadas / foros.
Publicaciones (impresas/digitales): libros, capítulos de libros, artículos en revistas científicas o académicas
Otras formas de transferencia:
Patentes
Transferencias al medio
Otras modalidades de difusión

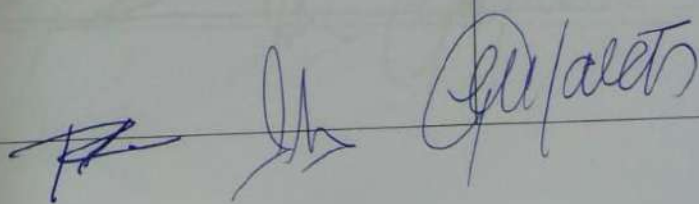
Formación de recursos humanos en investigación / creación artística / innovación tecnológica

Investigadores
Becarios
Pasantes
Otros

Dirección de Tesis de Posgrado

Especialización
Maestría

Renovación



Doctorado
Posdoctorado

Gestión y/o evaluación en Investigación / creación artística / innovación tecnológica

Miembro de comisiones evaluadoras de proyectos

Miembro de Consejo/s de Investigación o de Comités u otros organismos universitarios

Delegado y/o asesor ante Consejo/s de Investigación o de Comités u otros organismos universitarios

Creación artística:

- Tipo/s de producción artística y características de la/s misma/s

4.- Participación en acciones de extensión universitaria

Actividades individuales de extensión:

Conferencias y charlas

Ateneos, paneles y mesas redondas, actividades artístico culturales

Asesoramientos ad honorem

Dictado de Cursos de Extensión

Organización de eventos científicos relacionados con la extensión.

Gestión en el área de extensión universitaria.

Evaluación de proyectos de extensión.

Publicaciones vinculadas a las temáticas de extensión

Participación en proyectos / programas institucionales de extensión:

Actividad desempeñada: director, co-director, investigador, becario

Institución que acreditó o evaluó el proyecto / programa

Evaluación obtenida, distinciones

Resultados del proyecto / programa:

Ponencias presentadas a congresos / jornadas / foros.

Publicaciones (impresas/digitales): libros, capítulos de libros, artículos en revistas científicas, académicas y/o de divulgación científica

Asistencia o transferencia hacia la comunidad avaladas por la institución universitaria.

Asistencia comunitaria

Asistencia técnica

4.- Hasta 100 puntos

[Handwritten signatures and the word "receptor" in a box]

~~XXXXXXXXXX~~

Asistencia sanitaria / prevención o promoción de la salud

Formación de recursos humanos en extensión:

- Becarios
- Pasantes
- Otros

4.1.-Participación en la Gestión Institucional

Gobierno universitario:

- Cargos electivos; periodo
- Funciones en gabinetes:
- Cargo (secretario; coordinador de gestión); periodo

c) Participación en Comisiones especiales

Gestión institucional y académica:

- Coordinaciones de área (periodo)
- Coordinaciones de proyecto / programa vinculado a la gestión (periodo)
- Director / Coordinador de carrera (grado / posgrado) / departamento (periodo)
- Coordinador / Director / Jefe de Instituto
- Miembro de Comités académicos o asesores permanentes (periodo)

Gestión gremial universitaria en cargos electivos de una asociación sindical:

Cargo/Función; Asociación gremial; periodo

Representación institucional ante otras organizaciones y/o redes de conocimiento:

- Organización nacional (periodo)
- Organización internacional (periodo)




penolense

[Signature]

[Signature]

<p>4.2.- Actividad Profesional</p> <p><i>Participación en actividades en el sector empresarial o entidades de carácter público o privado:</i> Tipos de actividad e institución u organización en que se desarrollaron</p> <p><i>Asesoramientos de carácter técnico / Consultorías realizadas:</i> asesoramientos / consultorías</p> <p><i>Transferencia de la actividad profesional a la actividad académica (modalidad e la transferencia):</i> A la docencia de grado A la docencia de posgrado A la investigación / innovación / creación A la extensión A la capacitación o actualización de egresados o docentes</p>	
---	--

ÍTEM	PONDERACIÓN
<p>II. PROPUESTA PEDAGÓGICA</p> <p>1. Calidad de la propuesta pedagógica</p> <p>a) Claridad y coherencia discursiva en la enunciación de los componentes del programa (fundamentación, objetivos, contenidos, metodología de trabajo, recursos didácticos, cronograma, evaluación, referencias bibliográficas).</p> <p>b) Justificación de la propuesta (su por qué y para qué).</p> <p>c) Inserción del espacio curricular en el área y en la carrera.</p> <p>d) Rigor y relevancia científica, social y cultural del recorte efectuado.</p>	<p>250 PUNTOS</p>




reunión

ANEXO I
-8-

- e) Especificación de la o las modalidades didácticas seleccionadas (curso, taller, seminario, laboratorio, etc) y su consistencia respecto de la definición del tipo de espacio curricular¹, sobre el que trata el concurso.
- f) Explicitación de perspectivas teóricas y modos particulares de producción del conocimiento en el área disciplinar correspondiente.
- g) Pertinencia y adecuación pedagógico-disciplinar de los objetivos propuestos.
- h) Contenidos:
 - i. Ordenamiento secuencial en función de ejes temáticos, situaciones problemáticas, preguntas de investigación, operaciones cognitivas, competencias, etc.
 - ii. Relevancia y pertinencia de la selección respecto de los objetivos propuestos.
 - iii. Articulación y gradación de su desarrollo.
- i) Contextualización, originalidad y pertinencia de la metodología de trabajo propuesta.
- j) Evaluación:
 - i. Especificación de criterios, modalidades y técnicas de evaluación
 - ii. Validez y pertinencia de las formas de evaluación seleccionadas en función de las estrategias de enseñanza propuestas en la metodología de trabajo y de las características del espacio curricular (modalidad/es didáctica/s seleccionada/s)
- k) Actualidad, pertinencia, carácter público y plural de los materiales bibliográficos seleccionados.
- l) Corrección y cohesión lingüística del escrito.
- m) Comprensibilidad de la propuesta y su justificación.

ÍTEM

PONDERACIÓN

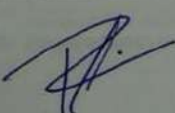
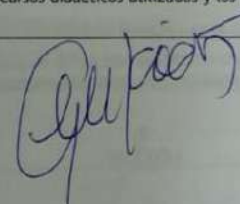
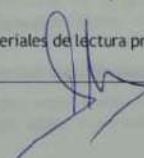
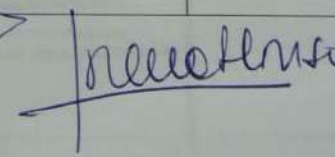
Reungobus

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>III. CLASE PÚBLICA</p> <p>1. En relación con los contenidos propios del espacio curricular / área de conocimiento (al/la que postula):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Dominio del tema objeto de la clase. b) Formas de presentación del contenido (en términos de datos, hechos, acontecimientos, principios, leyes, estructuras o redes conceptuales y metodológicas, operaciones cognitivas, procesos sociales, situaciones problemáticas, preguntas de investigación, proyectos de acción, etc.). c) Ordenamiento secuencial (organización, articulación y secuenciación del contenido). d) Rigor científico y relevancia socio - cultural del recorte o enfoque asumido. e) Explicitación de perspectivas teóricas (paradigmas, corrientes, enfoques) y modos particulares de producción del conocimiento en el área disciplinar correspondiente. f) Valores promovidos (concepción de ciencia, conocimiento y realidad social). <p>2. En relación con la estrategia didáctica desarrollada</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Adecuación y pertinencia de la propuesta de la clase respecto de la ubicación del tema en el programa y del nivel de formación de los alumnos. b) Relevancia científica y sociocultural de las estrategias de enseñanza seleccionadas y de las actividades de aprendizaje y evaluación promovidas. c) Secuencia de estrategias didácticas (centradas en la adquisición, organización, interpretación y/o producción de conocimientos, en la práctica o trabajo de campo, en la realización de proyectos, etc.) organizadas en función de una lógica de trabajo propia de la disciplina. d) Claridad y coherencia entre la o las formas de presentar el conocimiento y la estrategia didáctica propuesta. e) Calidad y pertinencia de los recursos didácticos utilizados y los materiales de lectura propuestos. f) Uso adecuado del tiempo. 	<p>Hasta 250 puntos.</p>
---	--------------------------

ÍTEM	PONDERACIÓN
IV. ENTREVISTA 1. Dominio de la dimensión disciplinar y pedagógica del espacio curricular / área de conocimiento (al/la que postula)	Hasta 100 pts.

Francisco

Francisco

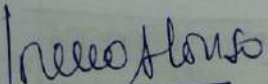
[Signature]

[Signature]

[Signature]


2. Otros aspectos pertinentes sobre los que la Comisión Asesora estime oportuno indagar.

Puntaje Total: 1.000 pto.


M^{ra}. Lorena Alonso
Sec. Grm. ADIUVIM


Rosa Natalia
Saperano


Ing. Ag. GERMAN CASSETTA
COORDINADOR DE GABINETE
Universidad Nacional de Villa María


D^{ca}. ELIZABETH THEILER
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Villa María